

Expediente núm.: 570/2025

Informe de los Servicios Técnicos

Procedimiento: Contrato de servicios por procedimiento abierto simplificado

Asunto: Valoración de la memoria correspondiente al Proyecto singular local de energía limpia, en el marco del programa DUS 5000, exp. PR-D5000-2021-003066 (Lote 2)

Tipo de Informe: Definitivo

Documento firmado por: la Arquitecta municipal

INFORME DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA

Ana Pla Arellano, Arquitecta municipal del Ayuntamiento de Seròs; de conformidad con lo previsto en el artículo 172 del Real Decreto 2568/1896, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; actuando en calidad de arquitecta municipal, nombrada por decreto de Alcaldía número 2023/493, de 11 de octubre de 2023, traslado la necesidad de aprobar el proyecto de obras que se detalla a continuación:

PROYECTO:	PROYECTO SINGULAR LOCAL DE ENERGÍA LIMPIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DUS 5000, EXP. PR-D5000-2021-003066
LOTE:	Lote 2

I. ANTECEDENTES:

Se redacta el presente informe a petición de la Mesa de contratación de la licitación indicada en la cabecera.

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

El presente informe se redacta de acuerdo a lo previsto por el Pliego Administrativo y el Pliego Técnico del contrato. Los criterios que rigen la valoración de la memoria aparecen en la cláusula H.5 del PCAP.

III. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS:

Únicamente se dispone de un documento de la empresa licitadora M. I J. GRUAS, S.A.

Formalmente, el documento se presenta en 40 páginas, correspondiendo la primera a un índice del documento. Aparece firmado por Miguel Turmo Gruas, representante de la empresa licitadora. El documento se compone de 4 apartados que corresponden con los criterios evaluables mediante juicio de valor descritos en el PCAT además de los anexos, y de los cuales a continuación, se describen los aspectos más relevantes:

1. Plan de ejecución de la obra:

Se describen los emplazamientos y se definen los pasos a seguir en la ejecución de las obras, con un Diagrama de Gantt que forma parte del Plan de Obras propuesto.

Se incluye un estudio de los plazos justificando los rendimientos de los equipos según lo establecido en el proyecto. Junto a cada tarea del diagrama de Gantt se indica el rendimiento teórico previsto. Se detalla la composición de los diferentes equipos de trabajo, medios





humanos y técnicos.

Se incorpora un apartado donde se describe la transición con las instalaciones en funcionamiento mediante un procedimiento que realiza las actuaciones por zonas y en coordinación con las compañías de servicios.

La coordinación de los trabajos se realizará adoptando las medidas necesarias para minimizar las molestias a los usuarios y garantizar la accesibilidad. Se proponen recorridos alternativos para peatones, vehículos e infraestructuras.

Se planifican los suministros mediante cartas de compromiso y se comprometen a redactar un Plan de Gestión de residuos priorizando la minimización de la generación de residuos utilizando elementos recuperables y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Planificación de las necesidades de los materiales
- Exigencias ambientales a los proveedores
- Retirada de los escombros y contenedores
- Clasificación de los residuos
- Reducción de los residuos derivados del proceso constructivo
- Reutilización de los materiales

2. Control de calidad e impacto ambiental:

Se asume el compromiso de desarrollar todas las actividades de las obras aplicando un sistema de calidad interno marcado por la ISO 9001:2015 auditado por APPLUS y con Certificado EC-9051/18 siguiendo unas pautas marcadas. Los procedimientos que sirven de guía para el autocontrol se recogen en el PAQ. Se realizará una revisión del proyecto antes de iniciar los trabajos con la finalidad de planificar la obra y solicitar la afección de servicios. Antes del inicio de las obras se realizará una planificación semanal de la obra i se facilitará una copia de la planificación a la DO.

El control de calidad durante la obra se centrará en los materiales (previo al inicio de las obras se redactará un plan específico de los ensayos de materiales), y procesos constructivos. Se detalla un listado de suministros y de unidades de obra sometidos a control. Se realizará un control y gestión de la documentación a través del jefe de obra. También se realizará un control de los proveedores mediante el procedimiento PGQ0741 "gestión de compras y evaluación de proveedores". Con el objetivo de realizar las tareas de obra correctamente el departamento de calidad realizará las instrucciones de trabajo necesarias, así como el seguimiento y medida del producto con el procedimiento PGQ0751 "procedimiento de producción y prestación del servicio". Se realizará control en la recepción de materiales, del producto no conforme y de los equipos de medida.

El protocolo de verificación de los resultados energéticos obtenidos se realizará mediante la verificación de datos y parámetros en fase de ejecución, mediante inspección visual y documental, mediante evaluación e informe de desviaciones y mediante el informe final de verificación.

El uso de materiales sostenibles, reciclables o de bajo impacto ambiental y de medidas para minimizar el impacto ambiental durante la obra se garantiza mediante un sistema de monitorización ambiental, control de la emisión del ruido y del polvo, mediante una brigada de limpieza diaria, un estudio y reducción de las emisiones de CO₂, el uso de materiales sostenibles, el suministro de materiales, la reutilización de embalajes y palets, valorización de restos de derribos, ahorro y reutilización del agua, nombrando un responsable de consumos, carteles en obra en diferentes idiomas, información, y comisiones medioambientales mensuales.

3. Metodología de seguridad y salud:

Se describe una metodología para la elaboración del plan de seguridad y salud mediante un organigrama.

Se explican las medidas específicas para garantizar la seguridad en obra que consisten en:

- Seguimiento y control
- Información
- Formación





- Documentación
- Reunión y participación de los trabajadores
- Coordinación de actividades empresariales
- Identificación de los principales riesgos laborales y situaciones características a tener en cuenta al redactar el PSS
- Análisis de las posibles situaciones de emergencia

4. Anexos:

Se adjuntan anejos como las cartas de compromiso de suministro de equipos y materiales; los certificados de gestión de calidad, gestión ambiental, gestión de seguridad y salud; la carta de compromiso del control de calidad y el certificado y contrato de la gestión de residuos; y la huella de carbono.

IV. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA:

Según lo previsto en la cláusula H.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la puntuación de la memoria se realiza en 3 apartados. Cada uno de ellos se compone de subapartados y se propone una escala de valoración que se traduce en puntos.

Los criterios evaluables mediante juicio de valor se han valorado hasta un máximo de 25 puntos en base a los criterios que se exponen a continuación. Para cada criterio o puntuación parcial máxima indicada se asignará la puntuación de cada ofertante de acuerdo con las siguientes calificaciones:

- Deficiente: 0 de la máxima puntuación.
- Insuficiente: Entre 0 y 1/5 de la máxima puntuación.
- Suficiente: Entre 1/5 y 2/5 de la máxima puntuación.
- Buena: Entre 2/5 y 3/5 de la máxima puntuación.
- Muy buena: Entre 3/5 y 4/5 de la máxima puntuación.
- Excelente: 5/5 de la máxima puntuación.

A la vista de lo anterior, se considera:

Criterio	Observaciones	Valoración	Puntuación	Puntos
1 PLAN DE EJECUCIÓN DE OBRA (máximo de 12,5 puntos)				
1.1 Realismo y claridad del cronograma de ejecución (máximo 2,5 puntos)	Se describe el plan de ejecución y se añade diagrama de Gantt.	Buena	Entre 2/5 y 3/5	1,5
1.2 Estudio de plazos y justificación de los mismos (máximo 2,5 puntos)	Se justifican detalladamente los plazos.	Muy buena	Entre 3/5 y 4/5	2
1.3 Transición (ajuste de parámetros, y pruebas) con las instalaciones en funcionamiento, para cada actuación (máximo 2,5 puntos)	Se enumeran los criterios a seguir para cada calle y en coordinación con las suministradoras.	Muy buena	Entre 3/5 y 4/5	2
1.4 Coordinación de trabajos para minimizar las molestias a los usuarios y garantizar la accesibilidad (máximo 2,5 puntos)	Se detallan las afecciones a patrones y vehículos.	Muy buena	Entre 3/5 y 4/5	2
1.5 Planificación de los suministros y gestión de residuos (máximo 2,5 puntos)	Se aportan cartas de compromiso con la disponibilidad de los suministros y se describen los pasos de la planificación de la gestión de residuos.	Excelente	5/5	2,5
1 RESULTADO	Puntuación máxima: 12,5			10
2 CONTROL DE CALIDAD E IMPACTO AMBIENTAL (máximo de 7,5 puntos)				





2.1	Sistemas de seguimiento y control de calidad durante la ejecución de la obra (máximo 2,5 puntos)	Se describen los sistemas de seguimiento mediante listado de actuaciones.	Muy buena	Entre 3/5 y 4/5	2
2.2	Protocolo de verificación de los resultados energéticos obtenidos (máximo 2,5 puntos)	Se numeran las fases y acciones del protocolo de verificación.	Suficiente	Entre 1/5 y 2/5	1
2.3	Uso de materiales sostenibles, reciclables o de bajo impacto ambiental y medidas para minimizar el impacto ambiental durante la obra (máximo 2,5 puntos)	Se presentan las acciones concretas que se realizaran durante las obras.	Muy buena	Entre 3/5 y 4/5	2
2	RESULTADO		Puntuación máxima: 7,5		5
3	METODOLOGÍA SEGURIDAD Y SALUD (máximo de 5 puntos)				
3.1	Descripción de la metodología para la elaboración del Plan de Seguridad y Salud (máximo 2,5 puntos)	Se describe la metodología del PSS con un organigrama.	Buena	Entre 2/5 y 3/5	1,5
3.2	Medidas específicas para garantizar la seguridad y salud en la obra (máximo 2,5 puntos)	Se detallan los mecanismos para el seguimiento de la seguridad y salud en la obra.	Buena	Entre 2/5 y 3/5	1,5
3	RESULTADO		Puntuación máxima: 5		3
RESULTADO TOTAL		Puntuación máxima: 25		18	

V. CONCLUSIONES:

En conclusión a lo expuesto anteriormente, la puntuación obtenida de la única memoria, de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP, es la siguiente:

LICITADORES	PUNTUACIÓN OBTENIDA
M. I J. GRUAS, S.A.	18

Y para que conste y haga los efectos correspondientes, entrego el presente informe.

INFORME FIRMADO DIGITALMENTE

